

ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Obras de Construcción del eje ferroviario transversal de Andalucía. Tramo: Variante de Osuna.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Treinta y seis (36) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Cincuenta y dos millones ochocientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y siete euros con noventa y siete céntimos (52.887.837,97) Impuesto del Valor Añadido Incluido.

5. Garantías: Provisional, 2 por ciento Presupuesto licitación. Definitiva ordinaria, 4 por ciento Presupuesto Adjudicación. Definitiva especial, 2 por ciento Presupuesto Adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

a) Domicilio: Calle Rioja, 14-16, primera planta.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95 500 75 50. Fax: 95 500 75 73.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 29 de julio de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, calle Rioja, 14-16, primera planta. Sevilla 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 10:00 horas del día 21 de septiembre de 2004.

Apertura de la oferta técnica: A las 10:00 horas del día 5 de agosto de 2004.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente, T-SF6501/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre n.º 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 94 de 14 de agosto. Clasificación exigible a los licitadores:

Grupo A, subgrupo 2, categoría f.

Grupo B, subgrupo 2, categoría f.

Grupo D, subgrupo 1, categoría f.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario de las Comunidades Europeas: 3 de junio de 2004.

Sevilla, 4 de junio de 2004.—El Secretario general del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, José Luis Nores Escobar.—29.404.

FUNDACIÓN LUIS VIVES

Resolución del Director General de la Fundación Luis Vives por la que se aprueban las ayudas de la Convocatoria abierta y permanente de Calidad y Nuevas Tecnologías Fundación Luis Vives –Fondo Social Europeo, en el marco de la Subvención Global del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación (2000-2006)

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 de las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas del Fondo Social Europeo en el marco de la Subvención Global del programa Operativo de Lucha contra la discriminación (2000-2006), publicadas el 27 de enero de 2004, teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Comité de Valoración,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Artículo 1. Conceder las ayudas correspondientes a la segunda resolución de la Convocatoria Abierta y Permanente del año 2004 a las entidades relacionadas a continuación por la cuantía reflejada:

Nombre de la entidad. Número de Proyecto. Total Financiación Concedida. Financiación Objetivo 1. Financiación Objetivo 3.

Confederación Galega de Minusválidos. APGA04/04. 115.931,25 euros. 115.931,25 euros. 0 euros.

Fundación Metis. APPR05/04. 12.965 euros. 0 euros. 12.965 euros.

Fundación Gaztelán. APNA07/04. 45.077,11 euros. 0 euros. 45.077,11 euros.

Artículo 2. Concretar la concesión de la ayuda en los términos en los que ha sido concedida, que se traducirá en la firma de un convenio entre la Fundación Luis Vives y la entidad solicitante. En el caso de formular alegaciones a la concesión de la ayuda, estas deberán realizarse por escrito y ante la Fundación Luis Vives, en el plazo de diez días naturales desde la fecha de publicación de la presente resolución.

Artículo 3. La presente resolución se podrá recurrir ante la Fundación Luis Vives en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de mayo de 2004.—Antonio Sánchez López, Director general.—30.081.

GESBETA MEESPIERSON, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S. A.

Anuncio de modificación del Reglamento de Gestión

Gesbeta Meespierson, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, Entidad Gestora del Fondo FONGAUDI, Fondo de Inversión, pone en conocimiento de todos los partícipes y del público en general que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante resolución de fecha 14 de mayo de 2004, ha autorizado la modificación mediante texto refundido del Reglamento de Gestión de dicho Fondo, al objeto de, entre otros, acogerse al régimen de fondo de inversión de fondos.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Constantino Millán Minguell, Consejero-Delegado de la Entidad Gestora.—29.303.

IBERMUTUAMUR Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 274

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Entidad «Ibermutuamur, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Segu-

ridad Social número 274», a todos los empresarios mutualistas de la misma, cuya celebración tendrá lugar en la sede social, sita en Madrid, calle Ramírez de Arellano, número 27, a las 12,30 horas, del día 8 de julio de 2004, en primera convocatoria y a las 13,30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, al objeto de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, del Proyecto de Reforma de Estatutos Sociales, elaborado para adaptar su contenido a lo dispuesto en el Real Decreto 428/2004, de 12 de marzo, y demás normativa de reciente promulgación.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Tendrán derecho de asistencia todos los empresarios asociados a la Entidad y se exigirá, como requisito indispensable para tener derecho a voto, encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. El «Documento de Asistencia» que se encuentra a disposición de los mutualistas asociados en el domicilio social y centros administrativos de la Mutua, deberá ser retirado con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta general, y la delegación deberá practicarse con cuarenta y ocho horas de anticipación referida a la concreta Junta General de que se trata, sin que ningún asistente pueda ostentar la representación de más de quince asociados.

La documentación relativa a los distintos puntos que integran el orden del día de la reunión; así como, en su caso, las propuestas de los Acuerdos a adoptar, será puesta a disposición de los empresarios asociados, con quince días de anticipación a la celebración de la Junta, en el domicilio social y centros administrativos de la Mutua.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario, Daniel Vega Baladrón.—29.388.

IBERMUTUAMUR Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 274

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de la Entidad «Ibermutuamur, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 274», a todos los empresarios mutualistas de la misma, cuya celebración tendrá lugar en la sede social, sita en Madrid, calle Ramírez de Arellano, número 27, a las 11,30 horas, del día 8 de julio de 2004, en primera convocatoria y a las 12,30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, al objeto de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Gestión y Administración, así como de la gestión de la Junta Directiva, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de los Presupuestos para el ejercicio del año 2005.

Tercero.—Informe relativo al Código de Conducta adoptado por la Entidad en orden a la realización de inversiones temporales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Tendrán derecho de asistencia todos los empresarios asociados a la Entidad y se exigirá, como requisito indispensable para tener derecho a voto, encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. El «Documento de Asistencia» que se encuentra a disposición de los mutualistas asociados en el domicilio social y centros administrativos de la Mutua, deberá ser retirado con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta general, y la delegación deberá practicarse con cuarenta y ocho horas de anti-

cipación referida a la concreta Junta general de que se trata, sin que ningún asistente pueda ostentar la representación de más de quince asociados.

La documentación relativa a los distintos puntos que integran el orden del día de la reunión; así como, en su caso, las propuestas de los Acuerdos a adoptar, será puesta a disposición de los empresarios asociados, con quince días de anticipación a la celebración de la Junta, en el domicilio social y centros administrativos de la Mutua.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario, Daniel Vega Baladrón.—29.389.

LANTIK, S. A.

Anuncio relativo al concurso para el suministro de microordenadores y pantallas LCD matriz activa

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Lantik, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Lantik, S. A., avda. Sabino Arana, 44, 48013 Bilbao.
 - c) Número de expediente: 2320.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de microordenadores y pantallas LCD matriz activa.
 - c) Número de unidades a entregar: Ver pliegos.
 - d) Lugar de entrega: Bilbao.
 - e) Plazo de entrega: Ver pliegos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 840.000 euros.
 5. Garantías: No se establecen.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) En el mismo lugar establecido en el apartado 1 y en la página web www.bizkaia.net
 - b) Fecha límite de obtención de documentación e información: El de la fecha límite de recepción de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista: Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce (12:00) horas del quincuagésimosegundo día natural, contado desde la fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.
 - c) Lugar de presentación: En el mismo que figura en el apartado 1.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el 31 de diciembre de 2004.
 - e) Admisión de variante: No se admiten.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Lantik, S. A.
 - b) Domicilio: Avenida Sabino Arana, 44.
 - c) Localidad: Bilbao.
 - d) Fecha: Se comunicará al respecto.
 - e) Hora: Se comunicará al respecto.
 10. Otras informaciones: Los criterios de adjudicación a utilizar figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario los gastos de publicación en BOE, BOPV y BOB.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 21 de mayo de 2004.

13. Página Web: www.lantik.net

Bilbao, 4 de junio de 2004.—Director Gerente, Carlos Royuela Garrán.—29.408.

RURAL MIXTO 75, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbente)

FONJALÓN ACCIONES, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbido)

Con fecha 26 de enero de 2004, el Consejo de Administración de «Gescooprativo, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», como sociedad gestora y con fecha 25 de febrero de 2004 «Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima», como entidad depositaria de Rural Mixto 75, FI (fondo absorbente) y Fonjalón Acciones, FI (fondo absorbido), aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos fondos.

Con fecha 31 de mayo de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado a los partícipes de los fondos, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Se comunica a los acreedores de los fondos afectados su derecho a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

El proyecto de fusión se puede consultar en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la sociedad gestora.

Madrid, 1 de junio de 2004.—Gonzalo Rodríguez Sahagún Martínez, Director general de la Gestora.—29.381.

SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, S. A., S.G.I.I.C.

Se comunica a los partícipes del fondo BCH Rentas 5 M, Fondo de Inversión, que se han iniciado los trámites para la modificación, mediante texto refundido, del Reglamento de Gestión del fondo al objeto de, entre otros, cambiar su denominación a Santander Central Hispano Ahorro Rentas Crecientes, Fondo de Inversión, así como incorporar la sustitución de la Entidad Depositaria, pasando de ser Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima a Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima, con domicilio en Madrid, Plaza de Canalejas, 1, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias con el número 42; dicha sustitución ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, se informa de que este Fondo establece una comisión de reembolso del 5 por ciento

aplicable a los reembolsos que se soliciten durante los dos días hábiles anteriores y posteriores a las fechas que se fijen en el Folleto Informativo que se inscriba en la Comisión Nacional del Mercado de Valores para los pagos trimestrales del nuevo Plan de Rentas. Igualmente estarán sujetos a esta comisión los reembolsos efectuados en las fechas fijadas para los pagos trimestrales del Plan de Rentas que no se realicen como consecuencia de la ejecución del Plan.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de Santander Gestión de Activos, S. A., S.G.I.I.C., Antonio Faz Escaño.—29.999.

SEIASA DEL NORDESTE, S. A. Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias

Adjudicación del contrato de ejecución de la obra «Mejora del Regadío con riego a presión. Comunidad de Regantes Mora de Ebro, Término Municipal de Mora de Ebro»

1. Entidad adjudicadora: SEIASA del Nordeste, Sociedad Anónima, c/ Juan Bravo, 3B, 28006 Madrid. Teléfono 91 781 36 87. Fax 91 781 36 88.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra «Mejora del Regadío con riego a presión. Comunidad de Regantes Mora de Ebro, Término Municipal de Mora de Ebro».
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: 4.496.337,45 euros (IVA incluido).
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 27 de mayo de 2004.
 - b) Contratista: COPCISA.
 - c) Importe de la adjudicación: 3.639.577,75 euros (IVA incluido).
- Madrid, 3 de junio de 2004.—Carlos Díaz Eimil, Presidente Ejecutivo.—28.929.

SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS RURALES ARAGONESAS, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, el 31 de mayo del 2004, referente al contrato de obras contempladas en el proyecto de transformación en regadío de iniciativa presentada por la Comunidad de Regantes en constitución «Planets, Moro y Vall de Camí» se cometió un error de transcripción

Donde dice: «Lugar de ejecución y plazos: Comarca de Caspe (Aragón). De 16/08/2004 a 31/12/2007», debe decir: «Lugar de ejecución y plazos: Comarca de Caspe (Aragón). De 16/08/2004 a 31/12/2006».

Lo que se hace constar a todos los efectos.
Zaragoza, 2 de junio de 2004.—El Director Gerente de SIRASA, José María Sallán Villegas.—29.374.